



Resolución de Consejo Directivo 258 / 2024 - SAL -UNSa
12.274/21 Prorrogar la designación interina en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para continuar cumpliendo funciones de INSTRUCTORES DE MEDICINA INFANTO JUVENIL en la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 a los siguientes profesionales Méd. Oscar Horacio GOMEZ LUND, Méd. Fernando Gastón PEREZ PERALTA
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
22/04/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

258 - 24

22 ABR 2024

Salta,
Expediente N° 12.274/21

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de los profesionales Méd. Oscar GOMEZ LUND y Méd. Fernando PEREZ PERALTA, vencieron el 31 de Diciembre de 2.023.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, constituido en Comisión y luego de su análisis, elaboró el siguiente Despacho: a) Prorrogar hasta el 31-12-24 la designación, entre otros, de los mencionados docentes.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para continuar cumpliendo funciones de INSTRUCTORES DE MEDICINA INFANTO JUVENIL en la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 a los siguientes profesionales:

Méd. Oscar Horacio GOMEZ LUND, D.N.I. N° 27.900.807

Méd. Fernando Gastón PEREZ PERALTA, D.N.I. N° 29.430.857

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demanden las presentes prórrogas en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos asignados a través de la Resolución N° CS-493/19 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
cra

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa